

RICARDO HERNÁN MEDINA RICO  
WILLIAM JAVIER SALAZAR MEDINA  
Coordinadores

# Fundamentos de **DERECHO DISCIPLINARIO**

Investigación sobre los retos y  
desafíos de un mundo globalizado



**JB**  
BOSCH EDITOR

El libro «Fundamentos de Derecho Disciplinario» se presenta como un esfuerzo comprensivo para llenar los vacíos existentes en la literatura sobre el derecho disciplinario, un área crucial para la administración de justicia y la gobernanza dentro del Estado. Desarrollado a partir de una investigación rigurosa, el texto aborda las complejidades y desafíos que enfrenta el derecho disciplinario en un contexto globalizado, ofreciendo una exploración detallada del ordenamiento jurídico que marcó significativos avances legislativos y jurisprudenciales en Colombia.

A través de diversos capítulos, los autores exploran temas como el control de convencionalidad, los principios disciplinarios y las etapas del proceso disciplinario, detallando los aspectos jurídicos, procedimentales y probatorios esenciales para la práctica efectiva de esta ciencia jurídica. La obra profundiza en las particularidades del derecho disciplinario como una rama autónoma pero interconectada con otras áreas sancionadoras, como el derecho penal y el correccional, destacando su relevancia en la supervisión de la conducta de los servidores públicos y en la regulación de profesiones liberales.

Este libro no solo sirve como recurso educativo para aquellos dentro del ámbito académico y profesional sino que también actúa como una herramienta práctica para entender y aplicar la legislación disciplinaria actual. Se convierte, así, en una lectura indispensable para profesionales del derecho y estudiantes, operadores jurídicos, académicos y cualquier persona interesada en los fundamentos y la aplicación del derecho disciplinario en Colombia y, por extensión, en comparaciones internacionales pertinentes. Esta obra se constituye en la hoja de ruta para entender el estado actual, cómo se originó y hacia dónde va el Derecho Disciplinario en el mundo.



RICARDO HERNÁN MEDINA RICO  
WILLIAM JAVIER SALAZAR MEDINA

Coordinadores

# Fundamentos de **DERECHO DISCIPLINARIO**

Investigación sobre los retos y  
desafíos de un mundo globalizado

Barcelona 2024



© AGOSTO 2024 RICARDO HERNÁN MEDINA RICO  
WILLIAM JAVIER SALAZAR MEDINA  
(Coordinadores)

© AGOSTO 2024



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10044-98-2

ISBN digital: 978-84-10044-99-9

D.L.: B 14588-2024

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain – Impreso en España*

## Coordinadores académicos

### Ricardo Medina-Rico

Abogado colombiano de la Universidad del Rosario (Colombia) con especializaciones en Derecho Penal y Derecho Administrativo de la misma institución. Tiene una especialización en Derecho Penal de la Universidad de Salamanca (España). Es máster en Justicia Penal de la Universidad Carlos III de Madrid (España) y en Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México).

Ha trabajado como joven investigador y Secretario Académico en la Universidad del Rosario, hizo parte de la Jurisdicción Especial para la Paz, ha sido docente e investigador en diferentes Universidades de Colombia, conferencista invitado nacional e internacional y autor de libros y artículos sobre Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Derecho Penal y Justicia Transicional. Se desempeñó en la Personería de Bogotá como Personero delegado para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, Personero delegado para la coordinación del Ministerio Público, Personero delegado para la coordinación de asuntos disciplinarios y Personero Auxiliar (E). Ha sido abogado asesor, consultor y litigante en Derecho Penal, Derecho Disciplinario y Control Fiscal.

Actualmente es Analista de Investigación en la Universidad de Toronto en el Proyecto de Justicia Transnacional y en el Proyecto de Memoria Transformativa, y está adelantando sus estudios de doctorado en España. Correo electrónico: ricardo.medina@utoronto.ca

### William Javier Salazar Medina

Abogado colombiano de la Universidad Surcolombiana (Colombia), especialista en Derecho Probatorio de la Universidad Católica de Colombia, en Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo de la Universidad Antonio Nariño. Magíster en Derecho Penal de la Universidad Libre de Colombia y en Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia España. Doctorando en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid España.

Ha sido profesor de Pregrado y Posgrado, así como Director de Consultorio Jurídico, Director de Investigación y Decano en diferentes Universidades. Se ha desempeñado en la Jurisdicción Ordinaria alcanzado cargos de Juez, Profesional Especializado Grado 33 y Magistrado Auxiliar de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. También hizo parte de la Jurisdicción Especial para la Paz al servicio de las diferentes Salas de Justicia y de la Sección de Ausencia de Reconocimiento. Actualmente ostenta el cargo de Docente de Planta de la Universidad Surcolombiana.

Autor de diferentes textos jurídicos en revistas indexadas nacional e internacionalmente, capítulos de libro y libros, entre los que se destacan: «Derechos Fundamentales y Mecanismos de Protección», «Derecho Procesal Constitucional», «De las Acciones: Apuntes de Clases», «Marco Normativo de la Jurisdicción Especial para la Paz», «Códigos Penales Iberoamericanos Tomo I», «Manual de Responsabilidad del Servidor Público» y «Víctimas Colectivas del Conflicto Armado en Colombia. Correo electrónico: william.salazar@usco.edu.co

## Autores

Agustín Ibarra Salas  
Alexander Jaimes Medina  
Daniel Lagarcha Torres  
David Benavides Morales  
Diana Marcela Zarabanda Suárez  
Germán Rodrigo Lizarazo Arias  
Javier Alberto Cárdenas Guzmán  
Juan Felipe Criollo Figueroa  
Juanita María Ospina Perdomo  
Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria  
María Mercedes Ocampo Moncada  
Miguel Ricardo Medina Escobar  
Nathaly Caro Melo  
Nicolas Valencia Avendaño  
Paula Sigrid Delgado Castaño  
Ricardo Hernán Medina Rico  
Richard Mauricio Gil Ruiz  
Ronald Jesús Sanabria Villamizar  
Silvana Galofre Campo  
Vladimir Arteaga Tovar  
William Javier Salazar Medina

# Índice

Introducción .....	23
<b>CAPÍTULO I</b>	
El Control de Convencionalidad y la evolución del Derecho Disciplinario en Colombia .....	27
<b>MARÍA MERCEDES OCAMPO MONCADA, RICARDO HERNÁN MEDINA RICO</b>	
1. Breve reseña histórica del Derecho Disciplinario en Colombia .....	30
2. La constitucionalización del derecho disciplinario: los principios contemplados por el nuevo código .....	32
3. La incidencia del control de convencionalidad en la Ley 2094 de 2021 .....	39
3.1. Caso Petro Urrego vs. el Estado Colombiano .....	40
3.2. El desarrollo jurisprudencial de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial .....	42
4. Ampliación de los principios disciplinarios por el control de convencionalidad.....	43
4.1. La división de roles como parte del debido proceso .....	43
4.2. El principio de doble conformidad como parte del debido proceso disciplinario.....	44
5. ¿Inconvencionalidad de las decisiones constitucionales o ausencia de un modelo de control de convencionalidad? .....	44
5.1. Existen diferencias entre el bloque de constitucionalidad y el control de convencionalidad interamericano (CCI) .....	45
5.2. La Corte Constitucional no ha adoptado el CCI desarrollado por la Corte IDH .....	45
5.3. El Valor jurídico de la CADH y de la jurisprudencia interamericana.....	46
5.4. La teoría del margen de apreciación .....	47
6. Conclusiones.....	51

7.	Bibliografía .....	52
8.	Legislativas.....	53
9.	Jurisprudencia .....	53

**CAPÍTULO II**

Los principios del derecho disciplinario en la normativa actual .....	57
---	----

**AGUSTÍN IBARRA SALAS**

1.	Introducción .....	57
2.	Del origen de los principios aplicables al derecho disciplinario .....	58
3.	De los principios del derecho disciplinario contenidos en la Constitución Política de Colombia.....	63
4.	De los principios del derecho disciplinario en la Ley especial (Código General Disciplinario).....	67
5.	De los principios del derecho disciplinario en la Ley general contenidos en el CPACA.....	72
6.	De cómo se materializan los principios del derecho disciplinario en la vía administrativa.....	76

**CAPÍTULO III**

La afectación relevante como elemento de la antijuridicidad de la conducta en el derecho disciplinario de abogados. Aproximaciones a los esfuerzos jurisprudenciales en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.....	83
--	----

**JAVIER ALBERTO CÁRDENAS GUZMÁN**

1.	Introducción .....	83
2.	La necesidad de sustituir la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.....	84
2.1.	La tardanza en la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.....	87
2.2.	Las funciones asignadas a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.....	91
3.	La afectación relevante en algunas faltas disciplinarias a partir de algunas posiciones minoritarias al interior de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.....	97

3.1.	La afectación relevante en la falta de que trata el numeral 4.º del artículo 35 del Código Deontológico del Abogado .....	98
3.2.	La afectación relevante de la falta a la debida diligencia profesional contemplada en el numeral 1.º del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007 .....	102
3.3.	La afectación relevante de la falta a la debida diligencia profesional contemplada en el numeral 2.º del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007 .....	107
4.	Conclusiones.....	108
5.	Bibliografía.....	110

**CAPÍTULO IV**

Aspectos Generales de la Culpabilidad en el Derecho Disciplinario .....	117
---	-----

**GERMÁN RODRIGO LIZARAZO ARIAS**

1.	La Culpabilidad como Principio del Derecho Disciplinario .....	119
1.1.	Consagración Constitucional.....	119
1.2.	Consagración Legal en los Distintos Códigos Disciplinarios de Colombia desde 1995.....	120
1.2.1.	Ley 200 de 1995 “por la cual se adopta el Código Disciplinario Único” .....	120
1.2.2.	Ley 734 de 2002 “por la cual se expide el Código Disciplinario Único” .....	121
1.2.3.	Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario” .....	121
1.3.	Tratamiento Jurisprudencial del Principio de Culpabilidad .....	122
1.3.1.	Culpabilidad Disciplinaria como principio. Basada en Responsabilidad Subjetiva .....	123
1.3.2.	Proscripción de la responsabilidad objetiva.....	124
1.3.3.	La Culpabilidad disciplinaria debe demostrarse más allá de toda duda razonable .....	125
1.3.4.	En el proceso disciplinario no existen las presunciones de culpabilidad.....	126
1.3.5.	Sistema de <i>numerus apertus</i> en derecho disciplinario.....	126

2.	La Culpabilidad en el Derecho Disciplinario como Categoría Dogmática ..	128
2.1.	Juicio de Reproche de Culpabilidad .....	128
2.1.1.	Análisis del elemento psicológico en el juicio de reproche de culpabilidad disciplinaria.....	130
2.1.1.1.	Dolo .....	130
2.1.1.2.	Culpa.....	133
2.1.2.	Análisis del elemento normativo en el juicio de reproche de culpabilidad (análisis de la exigibilidad de otra conducta) ....	139
3.	Palabras Finales.....	140

**CAPÍTULO V**

De las faltas.....	141
--------------------	-----

**SILVANA GALOFRE CAMPO**

1.	El origen de las faltas .....	141
2.	El régimen disciplinario.....	147
3.	Actualmente – Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021 .....	148
4.	Faltas y sanciones disciplinarias.....	149
5.	Análisis .....	153
6.	Reflexiones .....	158

**CAPÍTULO VI**

El proceso disciplinario en Colombia – Elementos Generales del Proceso.....	161
---	-----

**JUANITA MARÍA OSPINA PERDOMO**

1.	Marco Normativo y Principales Reformas.....	163
2.	Características Generales del Proceso disciplinario.....	167
3.	Ámbito de Aplicación, Sujetos Disciplinables y Sujetos Procesales.....	168
4.	Aspectos relacionados con la competencia.....	169
5.	Principios del Código General Disciplinario.....	188
6.	Estructura del Proceso.....	189
7.	Conclusiones.....	201
8.	Bibliografía.....	202

**CAPÍTULO VII**

Nulidades en Derecho Disciplinario ..... 207

**RICHARD MAURICIO GIL RUIZ**

1.	Introducción .....	207
2.	Conceptos de las nulidades y sus elementos definitorios .....	212
3.	Principios que guían las solicitudes de nulidad .....	213
3.1.	Instrumentalidad de las formas .....	214
3.2.	Trascendencia.....	215
3.3.	Protección.....	216
3.4.	Convalidación.....	217
3.5.	Residualidad.....	218
3.6.	Taxatividad.....	219
3.7.	Acreditación.....	220
4.	Causales de nulidad .....	221
4.1.	La falta de competencia del funcionario para proferir el fallo .....	221
4.2.	La violación del derecho de defensa del investigado.....	223
4.3.	La existencia de irregularidades sustanciales que afecten el debido proceso .....	225
5.	Conclusiones.....	228
6.	Bibliografía.....	229

**CAPÍTULO VIII**

El Proceso Disciplinario en Colombia - Recursos y Medios de Impugnación .. 235

**WILLIAM JAVIER SALAZAR MEDINA, RICARDO HERNÁN MEDINA RICO**

1.	Introducción .....	235
2.	Fundamento constitucional de los medios de impugnación .....	240
3.	Recursos y medios de impugnación en el proceso disciplinario Colombiano .....	244
3.1.	Recurso de Reposición.....	248
3.2.	Recurso de Apelación.....	249
3.3.	Recurso de Queja.....	250
4.	Conclusión .....	250

5.	Bibliografía.....	251
----	-------------------	-----

**CAPÍTULO IX**

	Separación de instrucción y juzgamiento y la doble conformidad en el derecho disciplinario.....	253
--	---	-----

**JUAN FELIPE CRIOLLO FIGUEROA, MIGUEL RICARDO MEDINA ESCOBAR**

1.	Introducción.....	253
2.	La separación de instrucción y juzgamiento en el derecho disciplinario..	255
2.1.	El concepto de la separación de instrucción y juzgamiento .....	255
2.2.	La separación de instrucción y juzgamiento en la Procuraduría General de la Nación .....	257
2.3.	La separación de instrucción y juzgamiento en las Oficinas de Control Interno Disciplinario y las personerías.....	262
2.4.	La separación de instrucción y juzgamiento en el Derecho Disciplinario Jurisdiccional.....	264
3.	La doble conformidad en el derecho disciplinario.....	270
3.1.	El concepto de doble conformidad.....	270
3.2.	La doble conformidad en la Procuraduría General de la Nación ...	274
3.3.	La doble conformidad en el Derecho Disciplinario Jurisdiccional	276
4.	Conclusiones.....	280
5.	Bibliografía.....	281

**CAPÍTULO X**

	El objeto, los principios y la valoración de la prueba en el Derecho Disciplinario.....	283
--	---	-----

**DAVID BENAVIDES MORALES**

1.	El objeto de la prueba .....	283
1.1.	¿Cuál es el objeto de la prueba en Derecho Disciplinario? .....	284
1.1.1.	Los hechos disciplinariamente relevantes como objeto de la prueba .....	285
1.1.2.	La terminación definitiva del proceso y el objeto de la prueba.....	289
2.	Los principios que rigen las pruebas.....	290

2.1.	La necesidad.....	291
2.2.	La imparcialidad .....	293
2.3.	La libertad probatoria.....	295
2.4.	La inexistencia de la prueba.....	296
3.	La valoración de las pruebas.....	299
3.1.	Los sistemas de valoración de la prueba y la apreciación de los medios de prueba en virtud del CGD.....	299
3.1.1.	¿Qué significa apreciar conjuntamente las pruebas? .....	300
3.1.2.	¿En qué consisten las reglas de la sana crítica?.....	303
3.1.3.	¿Qué es una exposición razonada del mérito de las pruebas que fundamentan la decisión?.....	304
3.2.	De los errores derivados de una indebida valoración de la prueba	305
3.3.	Hacia una valoración racional de la prueba a partir de un enfoque epistemológico .....	308
4.	Bibliografía.....	311

## CAPÍTULO XI

Los medios de pruebas y su práctica .....	315
---	-----

### NICOLAS VALENCIA AVENDAÑO

1.	Sobre la confesión.....	316
2.	Sobre el testimonio .....	320
2.1.	¿Cuál es el objeto del testimonio?.....	321
2.2.	¿Ante quién se rinde testimonio?.....	322
2.3.	¿Cuáles son las reglas del testimonio? .....	324
2.3.1.	Frente a la fase del relato libre .....	325
2.3.2.	Frente a la fase de las preguntas complementarias o aclaratorias del despacho .....	327
2.3.3.	Frente a la fase de las preguntas de los sujetos procesales...	327
3.	Sobre la peritación.....	330
3.1.	Sobre la idoneidad del perito .....	331
3.2.	Sobre la idoneidad del peritaje.....	333
4.	Sobre la inspección disciplinaria .....	334
5.	Sobre el documento .....	336

5.1.	Sobre los documentos que sí son prueba documental .....	336
5.1.1.	Sobre el soporte.....	337
5.1.2.	Sobre el contenido .....	337
5.1.3.	Sobre el autor .....	340
5.2.	Sobre los documentos que no son prueba documental .....	341
5.3.	Sobre la incorporación de documentos al proceso .....	342
6.	Sobre el indicio.....	344
6.1.	Sobre el hecho indicador .....	345
6.2.	Sobre la regla de la experiencia .....	346
6.3.	Sobre la inferencia lógica.....	346
7.	Bibliografía.....	347

**CAPÍTULO XII**

La pertinencia como criterio de admisibilidad probatoria en el código general disciplinario.....	351
--	-----

**RONALD JESÚS SANABRIA VILLAMIZAR**

1.	Introducción .....	351
2.	Producción de la prueba judicial: análisis del <i>iter probatorio</i> .....	352
2.1.	Características del juicio de admisibilidad probatoria.....	357
3.	Juicio de admisibilidad probatoria en el CGD.....	366
3.1.	Características del régimen probatorio en el CGD.....	366
3.2.	Aspectos procesales.....	367
3.3.	Criterios del juicio de admisibilidad .....	367
4.	La pertinencia como criterios de admisibilidad probatoria.....	369
5.	Bibliografía.....	373

**CAPÍTULO XIII**

La Indagación Previa en el Nuevo Código General Disciplinario.....	377
--	-----

**PAULA SIGRID DELGADO CASTAÑO**

1.	Introducción .....	377
2.	Notificación .....	379

3.	Procedencia.....	380
4.	Finalidad .....	381
5.	Término .....	387
6.	Desarrollo de la indagación previa .....	388
7.	Ejercicio del poder preferente durante la indagación previa.....	389
8.	Conclusión .....	390
9.	Bibliografía.....	390

**CAPÍTULO XIV**

El pliego de cargos: La etapa más importante dentro de la actuación disciplinaria.....	393
--	-----

**DIANA MARCELA ZARABANDA SUÁREZ**

1.	Introducción .....	393
2.	Aspectos sustanciales.....	396
2.1.	Contenido del pliego de cargos .....	396
2.1.1.	La identificación del autor o autores de la falta.....	396
2.1.2.	La denominación del cargo o la función desempeñada en la época de comisión de la conducta.....	396
2.1.3.	La descripción y determinación de la conducta investigada, con indicación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se realizó.....	397
2.1.4.	Las normas presuntamente violadas y el concepto de la violación, concretando la modalidad específica de la conducta .....	398
2.1.5.	El análisis de la ilicitud sustancial del comportamiento.....	399
2.1.6.	El análisis de la culpabilidad .....	400
2.1.6.1.	Dolo.....	401
2.1.6.2.	Culpa.....	402
2.1.7.	El análisis de las pruebas que fundamentan cada uno de los cargos formulados.....	403
2.1.8.	La exposición fundada de los criterios tenidos en cuenta para determinar la gravedad o levedad de la falta disciplinaria .....	405
2.1.8.1.	La forma de culpabilidad.....	405

2.1.8.2.	La naturaleza esencial del servicio.....	405
2.1.8.3.	El grado de perturbación del servicio.....	406
2.1.8.4.	Jerarquía y mando del servidor público en la respectiva institución .....	406
2.1.8.5.	Trascendencia social de la falta o el perjuicio causado.....	407
2.1.8.6.	Modalidades y circunstancias en que se cometió la falta.....	407
2.1.8.7.	Motivos determinantes del comportamiento .....	408
2.1.8.8.	Si la falta se realiza con la intervención de varias personas, sean particulares o servidores públicos.	408
2.1.8.9.	La realización típica de una falta gravísima con culpa grave, se considera como falta grave.....	409
2.1.9.	El análisis de los argumentos expuestos por los sujetos procesales .....	409
2.2.	Función del pliego de cargos de cara a los investigados.....	410
3.	Aspectos procesales del pliego de cargos .....	412
3.1.	Formas de notificación.....	412
3.1.1.	Notificación personal.....	412
3.1.2.	Notificación por medios de comunicación electrónicos .....	412
3.1.3.	Notificación por funcionario comisionado .....	413
3.1.4.	Notificación por edicto .....	413
3.1.5.	Consideración jurisprudencial sobre la citación y notificación.....	414
4.	Aspectos procesales y sustanciales ligados al pliego de cargos.....	414
4.1.	Cierre de la investigación y evaluación .....	414
4.2.	Juzgamiento .....	415
5.	Variación del pliego de cargos .....	415
5.1.	Variación en el trámite de juicio ordinario .....	417
5.2.	Variación del pliego de cargos en el trámite del procedimiento verbal .....	418
6.	Confesión y aceptación de cargos.....	418
7.	Procedencia excepcional de la acción de tutela .....	421
8.	Consideraciones finales.....	422

**CAPÍTULO XV**

Notificaciones y comunicaciones de las decisiones disciplinarias - Una garantía constitucional, convencional y legal del principio de publicidad..... 423

**ALEXANDER JAIMES MEDINA**

1.	El principio de publicidad como garantía constitucional del debido proceso disciplinario. (art. 29 CN).....	423
1.1.	Principio constitucional de legalidad en el derecho disciplinario..	428
1.2.	Principio constitucional al derecho de defensa y contradicción....	429
2.	Principio constitucional de publicidad de acto administrativo de carácter particular y concreto en materia disciplinaria y formas subsidiarias de notificación.....	431
3.	Notificaciones en materia disciplinaria .....	433
3.1.	Formas de notificación.....	435
4.	Comunicaciones.....	449
5.	Conclusiones.....	451

**CAPÍTULO XVI**

De las implicaciones de la caducidad y la prescripción de la acción disciplinaria a la luz de la Ley 1952 de 2019 y su norma modificatoria Ley 2094 de 2021..... 457

**VLADIMIR ARTEAGA TOVAR**

**CAPÍTULO XVII**

Medidas cautelares en el derecho disciplinario ..... 483

**DANIEL LAGARCHA TORRES, NATHALY CARO MELO**

1.	Introducción.....	483
2.	Suspensión provisional de los servidores públicos.....	484
2.1.	Garantías de la medida cautelar correspondiente a la imposición de la suspensión provisional a servidor público .....	489
2.2.	Revocatoria de la medida cautelar.....	492
2.3.	Reintegro del suspendido.....	493
3.	Suspensión provisional del proceso administrativo, actos, contratos o su ejecución .....	496
4.	Algunos comentarios adicionales.....	498

4.1.	Bloque de Constitucionalidad, Control de Convencionalidad y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	499
4.2.	Pronunciamientos Recientes en la Jurisprudencia Colombiana.....	504
4.2.1.	Corte Constitucional. Sentencia C-030 de 2023.....	504
4.2.2.	Consejo de Estado. Caso de Eduardo Merlano.....	506
4.2.3	Tribunal Administrativo del Tolima. Caso de Jorge Bolívar.....	508
5.	Conclusiones.....	509
6.	Bibliografía.....	510

**CAPÍTULO XVIII**

	De la Dogmática Disciplinaria en el Derecho Comparado. Un estudio del caso mexicano en cuanto a la Imputación Objetiva de las Faltas Administrativas.....	513
--	---	-----

**LIZBETH XÓCHITL PADILLA SANABRIA**

1.	Nota introductoria.....	513
2.	La imputación objetiva en la Dogmática Disciplinaria en México.....	515
2.1.	¿Qué es una imputación objetiva?.....	515
3.	Elementos deónticos de una norma jurídica para imputar.....	523
3.1.	Conductas de prohibición.....	524
3.2.	Conductas de obligación que robustecen la prohibición.....	525
3.3.	Conductas de permisión aun habiendo prohibición.....	526
4.	La imputación objetiva está a cargo de la autoridad investigadora.....	527
5.	La imputación objetiva debe materializarse en la calificación de la falta administrativa.....	529
6.	Los elementos mínimos que debe contener una imputación objetiva.....	530
7.	La imputación objetiva se debe realizar partir de una conducta prohibida (de prohibición o imperativa).....	532
8.	La conducta prohibida base de una imputación objetiva debe estar redactada en un tipo disciplinario contenido en una ley dura en materia de responsabilidades administrativas y no blanda expedida por una autoridad administrativa.....	534
9.	Conclusión.....	536
10.	Bibliografía.....	536

# Introducción

El presente libro constituye el resultado de un trabajo de investigación adelantado por los autores en el marco del proyecto denominado “*El derecho disciplinario, retos y desafíos de un mundo globalizado*”, que determinó que en la doctrina nacional y comparada aún existen algunos vacíos en materiales de estudio comprensibles y vigentes que permitieran adentrarse de manera efectiva, asertiva y adecuada en esta área del derecho.

En efecto, el derecho disciplinario constituye en la actualidad uno de los mayores retos en los escenarios jurídicos, académicos y sociales, tanto nacionales como internacionales, pues se ha establecido como una rama esencial del funcionamiento del Estado, “*enderezada a regular el comportamiento de su personal, fijando los deberes y obligaciones de quienes lo integran, las faltas, las sanciones correspondientes y los procedimientos para aplicarlas*”.

Hoy tenemos una nueva regulación disciplinaria, Ley 1952 de 2019, que introdujo cambios importantes para los administrados y las autoridades disciplinarias, de forma tal que este libro constituye una herramienta indispensable para comprenderla y aterrizarla al día a día, mostrando esta rama del derecho como una de las vertientes de la potestad sancionatoria del Estado, sin dejar a un lado que en la misma se encuentra también incluida el derecho penal (con siglos de construcción), el derecho contravencional (policivo, tránsito), el derecho correccional (dentro de los mismos procedimientos judiciales o administrativos) e impeachment (juicios por indignidad política).

Así las cosas, el derecho disciplinario posee características que lo hacen único, sin llegar a deslindarse por completo de normas que lo retroalimentan y soportan, así como de las citadas variables del derecho sancionador, pues aunque posee matices importantes que periten imponer sanciones previa investigación, en este caso a un servidor que tenga una competencia particular, su análisis integral contribuye a suplir vacíos que pudiera presentar.

---

1 Corte Constitucional, Sentencia C 181 de 2002.

Dentro del derecho disciplinario se evidencian varias categorías, a saber, el jurisdiccional, el disciplinario administrativo, las organizaciones privadas con potestad disciplinaria y las que supervisan las profesiones liberales. En el primer grupo podemos señalar el ejercicio adelantado actualmente por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, anteriormente funciones asignadas al extinto Consejo Superior de la Judicatura en su Sala Disciplinaria, que opera de manera desconcentrada en las comisiones de disciplina judicial y las decisiones que emiten tienen calidad de sentencia.

Respecto al derecho disciplinario administrativo, la Procuraduría General de la Nación, las personerías municipales y distritales, oficinas de control interno disciplinario o aquellos funcionarios que tienen potestas disciplinaria, son las encargadas de desarrollarlo, mientras que en las organizaciones privadas con potestad disciplinaria, podemos enlistar aquellas entidades que gozan de autonomía, como las universidades y clubes sociales con reglamentos de conducta. Finalmente, en relación con las profesiones liberales, la legislación nacional señala que los abogados son los únicos que pueden ser disciplinados por autoridades judiciales, pues otros profesionales de carreras como la medicina, ingeniería, contaduría y administración pública, cuentan con manuales éticos para su buena praxis.

Los citados aspectos son desarrollados en el presente texto jurídico, en el que demás se ahonda en las relaciones especiales de sujeción como la categoría dogmática más importante del derecho disciplinario, destacando su finalidad de salvaguarda de la obediencia, la disciplina, la rectitud y la eficiencia de los servidores del Estado. Las siguientes páginas mostrarán como el alcance y contenido del derecho disciplinario dependerá de la forma de Estado y sistema de gobierno que lo asuma, por lo que en el caso Colombino debe acompañarse con principios orientadores como dignidad humana, legalidad, competencia, proporcionalidad, razonabilidad, favorabilidad, ilicitud sustancial, culpabilidad, debido proceso, presunción de inocencia, investigación integral, derecho de defensa, cosa juzgada, motivación y congruencia.

Así las cosas, los postulados que aquí se desarrollan hacen un recorrido por los diferentes derechos y garantías reconocidos constitucionalmente a los ciudadanos y a los funcionarios públicos vinculados de una u otra manera con el derecho disciplinario. Parte de una exposición de la evolución de esta vertiente sancionadora del Estado, exponiendo los parámetros del control de convencionalidad, los principios desarrollados históricamente hasta su regulación en la normativa actual, los elementos indispensables de la conducta para adentrarse a la regulación de las faltas.

Dentro de los capítulos de este texto, se desarrollan cada una de las etapas del proceso disciplinario, estableciendo sus elementos generales, las nulidades, recursos y medios de impugnación, para exponer, a la luz de la Ley 1952 de 2019, los parámetros atendidos para disponer la separación de las etapas de instrucción y el juzgamiento. Se describen las características de la indagación previa, el pliego de cargos, las notificaciones y comunicaciones de las decisiones disciplinarias como garantía constitucional, convencional y legal del principio de publicidad.

El lector comprenderá el alcance de los medios de prueba establecidos en el marco del derecho disciplinario, identificando su objeto, los principios que los rigen y los criterios de admisibilidad. Así mismo, identificará las implicaciones de la caducidad y la prescripción de la acción disciplinaria a la luz de la Ley 1952 de 2019 y su norma modificatoria Ley 2094 de 2021, así como el alcance y procedencia de las medidas cautelares.

De esta forma, a lo largo de estas páginas el lector podrá afianzarse con una conceptualización adecuada de los derechos fundamentales y los mecanismos constitucionales de protección vinculados al derecho disciplinario, así como la situación actual en Colombia, los retos que se plantean y su futuro dentro del contexto global.